

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 059-1

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada SRA. MARIA ANDREA RODRIGUEZ TASTETS, en Nota de fecha 09 de Diciembre de 1999; los antecedentes proporcionados por el Sr. Director del Centro EULA-CHILE en Nota EULA N° 1177-99, de fecha 30 de Diciembre de 1999 y por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. N° 2000-027, de fecha 24 de Febrero del 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase por última vez por el período de tres (3) meses, a contar del 1° de Marzo del 2000, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso la Sra. MARIA ANDREA RODRIGUEZ TASTETS, trabajadora del Centro EULA-CHILE y de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de finalizar sus estudios de Doctorado en la Universidad de Maine, en Estados Unidos..

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Director del Centro EULA-CHILE; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 13 del 2000.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/xba.

92-093